

Inscriben a ganaderos sanrafaelinos para que puedan viajar a sus campos en San Luis

11/09/2020

Días atrás nuestro diario daba cuenta de la problemática de ganaderos sanrafaelinos y alvearenses que no pueden cruzar a la vecina provincia de San Luis a ver los campos de su propiedad o que arriendan en diferentes zonas puntanas. Los “bloqueos” en los caminos puntanos complicaron la situación y desde la Dirección de Ganadería provincial plantearon realizar un “listado” de productores mendocinos para poder agilizar un convenio con la vecina provincia.

Muchos ganaderos del sur mendocino llevan sus bovinos a tierras de San Luis durante la temporada invernal. Además del movimiento de la hacienda, es necesario viajar para efectuar arreglos, asistir a los “puesteros” e incluso realizar pagos.

Ante esta situación desde Ganadería, plantearon que los “productores pecuarios locales que lleven a cabo sus labores fuera de Mendoza, al registrarse podrán trasladarse a otras provincias para atender sus propiedades rurales”

Para ser parte del registro, los productores deberán presentarse en la delegación más cercada al domicilio. En San Rafael está a disposición la oficina de la calle Rivadavia 865 (0260 4435368) a cargo de Ariel Blois, también la subsede de Monte Comán

Ubicada en Mendoza 21 (0260 4490067), que está a cargo de Federico Huerta, mientras que también está la sede de Punta del Agua a cargo de Johanna Vega (0261 15609186). Los productores de la zona Este también tienen la posibilidad de acceder en General Alvear ubicada en Diagonal Pellegrini y Fleming (02625 422175) a cargo del doctor Luis Damián Carbo.

Hay que recordar que los productores sureños reclamaban la falta de acceso en la Ruta 146 en el límite de La Horqueta e incluso la necesidad de hacer “pasamanos” en el límite interprovincial para poder pasar elementos.